

Los partidos impugnarán sanciones que aplicó el INE

Análisis. Solo esperan el desglose final tras ajustes observados en el pleno: les bajaron cerca de 350 millones de pesos

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

Los partidos políticos a nivel nacional y local analizan la posibilidad de impugnar las sanciones que les impuso el Instituto Nacional Electoral (INE), a nivel nacional, por cerca de mil 500 millones de pesos, tanto de las elecciones federales como las realizadas en las 32 entidades federativas, sólo están en espera de conocer el desglose final, luego de los ajustes que se hicieron en el pleno, donde les rebajaron el monto cerca de 350 millones de pesos.

Montos

Las sanciones que avaló el INE en el ámbito federal ascienden a 785.6 millones y el resto, 714.4 millones, es de las 32 elecciones locales. En ambos casos hay señalamiento para partidos y/o candidaturas mexiquenses que participaron en las elecciones de diputaciones federales, senadurías, diputaciones locales y presidencias municipales.

En total fueron mil 63 procedimientos administrativos sancionadores, tanto para el ámbito federal como local, lo cual revela un incremento en comparación con los 643 procedimientos de las elecciones de 2018. En esta ocasión detectaron gastos no reportados, entre ellos lo destinado a propaganda, pintas, espectaculares, producción de anuncios, el pago de pautas en redes sociales.

Categorías

Además de rubros no comprobados por falta de facturas que cumplan los requisitos contables, informes extemporáneos de cancelación de eventos, contratación de servicios fuera de tiempo, no dieron los datos ciertos para localizar los eventos y que el personal del INE pudiera acudir a realizar la contabilidad de esa actividad.

Todo lo anterior, aunado al rebase de topes de gastos de campaña o que no subieron datos, pero hasta el momento no se identifica a alguna candidata o candidato triunfador del Estado de México, donde los rebases son de 2 mil o hasta 4 mil pesos.

Los primeros

Quien ya desglosó las multas que tiene por entidad es el PAN, que en territorio mexicano debe pagar poco más de 3 millones de pesos, en conjunto con sus aliados del PRD, PRI y Nueva Alianza, por lo que el representante ante el INE, Víctor Hugo Sondón, dio a conocer que revisarán cada caso y muy probablemente van a interponer los recursos en los plazos que les concede la ley.

En el caso del Estado de México los partidos reportaron al INE 443.2 millones de pesos de gastos en las elecciones locales, pero falta el desagregado de la elección federal para el Senado y el Congreso federal. ■

Procedimientos administrativos Alcanzaron los mil 63 expedientes

ÁMBITO FEDERAL

Las sanciones impuestas por el órgano electoral ascienden a 785.6 millones de pesos.

CASOS LOCALES

La suma que representa la penalización para las entidades alcanza 714.4 millones.

1,500

MILLONES DE PESOS
es el monto total que impuso el Instituto Nacional Electoral, tanto de las elecciones federales como las realizadas en las 32 entidades.



En el estado los institutos políticos reportaron 443.2 millones de pesos de gastos en los comicios locales. IVÁN CARMONA